



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°107-CEU-UNICA-2024.

Ica, 28 de octubre de 2024.

VISTO:

El Oficio N°088-D-FE-UNICA-2024, la Decana de la Facultad de Enfermería, hace llegar el acta de elección del Director de Departamento Académico de Salud Familiar, Comunitaria e Investigación.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" - CEU - UNICA desarrolla sus actividades con plena autonomía en los procesos electorales, cuyos fallos son inapelables; dentro del marco de la Constitución Política del Estado, Ley Universitaria N°30220, Estatuto Universitario, aprobado mediante Resolución Rectoral N°860-R-UNICA-2020, de fecha 16 de julio de 2020; y sus modificaciones mediante resoluciones N° 924-1497-1589-R-UNICA-2020 y resoluciones N°158-736-2731-R-UNICA-2021;

Que, de conformidad con el Art. 72° de la Ley Universitaria N°30220, cada universidad pública tiene un Comité Electoral Universitario que es elegido por Asamblea Universitaria cada vez que ocurre un proceso electoral, con una anticipación no menor de seis meses, previo a dicho proceso; está constituido por tres (3) profesores principales, dos (2) profesores asociados, un (1) profesor auxiliar y tres (3) estudiantes;

Que, con Resolución Rectoral N°236-R-UNICA-2023, de fecha 6 de diciembre de 2023, se constituye el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"; integrada por: docentes principales: Juan Cipriano Huamán Espino, Juan Alfredo Toledo Huamán, Jorge Luis Morón Nieto; docentes asociados: César Augusto Raffo Rejas, Percy Abel Gonzales Allauja; docente auxiliar: Evelyn Crispina Acevedo Cruz y los estudiantes Janira Libeth Fuentes Castillo, José Fredery Mendoza Falcón y Pedro Ascensión Crisóstomo Díaz;

Que, con Oficio N°088-D-FE-UNICA-2024, la Decana de la Facultad de Enfermería, hace llegar el acta de elección del Director de Departamento Académico de Salud Familiar, Comunitaria e Investigación;

Que, siendo las 10:40 del día 24 de octubre del 2024, reunidos los docentes ordinarios pertenecientes al Departamento Académico de Salud Familiar, Comunitaria e Investigación de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", con la asistencia de veinte (20) docentes ordinarios del Departamento Académico de Salud Familiar, Comunitaria e Investigación, confirmando el quórum para la instalación y acto de sufragio, después del escrutinio resultó elegida la DRA.

NISORINA AMPARO SARAVIA CABEZUDO Docente Principal con diecinueve (19) votos y un (1) voto nulo; habiendo alcanzado la mayoría de votos de los Miembros del Departamento Académico Salud Familiar, Comunitaria e Investigación de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga";

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N°30220; Estatuto Universitario, aprobado mediante Resolución Rectoral N°860-R-UNICA-2020, de fecha 16 de julio de 2020; y sus modificaciones mediante Resoluciones Rectorales N° 924-1497-1589-R-UNICA-2020, Resoluciones Rectorales N°158-736-2731-R-UNICA-2021; Reglamento de Elecciones para Directores de Departamentos Académicos aprobado mediante Resolución Rectoral N°1778-R-UNICA-2019, y el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, aprobado mediante Resolución Rectoral N°698-R-UNICA-2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PROCLAMAR como Directora del Departamento Académico de Salud Familiar, Comunitaria e Investigación de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"; a la **DRA. NISORINA AMPARO SARAVIA CABEZUDO** quien fue elegida el 24 de octubre de 2024; para el periodo comprendido del 24 de octubre de 2024, hasta el 23 de octubre de 2026;

ARTÍCULO 2°.- Transcribir la presente Resolución a los órganos competentes de la Universidad, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



Mag. Percy Abel González Anauja
SECRETARIO - CEU



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Mag. JUAN GIPRIANO HUAMAN ESPINO
PRESIDENTE - CEU